



## Programa de reembolso para la cortacésped eléctrica

### Preguntas más frecuentes

- P: ¿Cuándo se abre el programa?
- R: El programa es para todo el año y permanecerá abierto hasta existencia de fondos. El programa podría recibir fondos dependiendo su éxito.
- P: ¿Tiene que incluir la cortacésped eléctrica nueva la batería y cargador?
- R: Sí, o no será elegible para el reembolso.
- P: ¿Cuál es la cantidad del reembolso?
- R: Para las cortacéspedes eléctricas nuevas con un precio de \$250 o menos, el reembolso es de \$150; de precio \$251 a \$400, el reembolso es de \$200; y de precio \$401 o más, el reembolso es de \$250. La cantidad del reembolso no puede ser más grande que el precio de compra.
- P: ¿Incluye el precio total los impuestos y cargos de envío y manejo?
- R: No, es basado solo en el precio de la cortacésped eléctrica nueva, excluyendo impuestos y cargos de envío y manejo, accesorios y otros costos.
- P: ¿Y si ya compré una cortacésped eléctrica nueva?
- R: Usted es elegible para el reembolso si ha comprado su cortacésped eléctrica de batería inalámbrica nueva en o antes del 3 de marzo del 2017.
- P: ¿Puedo comprar una cortacésped eléctrica reconstruida o usada?
- R: No, solo puede comprar cortacéspedes eléctricas nuevas para ser elegible para el reembolso.
- P: ¿Puedo comprar más de una cortacésped eléctrica?
- R: El programa ofrece solo un reembolso por domicilio por cada tres (3) años consecutivos.
- P: ¿Son las cortacéspedes comerciales elegibles para el intercambio?
- R: No, este programa es para usuarios de hogar que intercambien su cortacésped operable de gasolina vieja por una cortacésped eléctrica inalámbrica nueva.
- P: ¿Qué tal y si el fabricante de mi cortacésped eléctrica nueva no está en la lista?
- R: Cuando el programa de SCAQMD se abrió, había 23 compañías fabricando cortacéspedes eléctricas de baterías pero más compañías están saliendo regularmente, así que llámenos y determinaremos si será apropiado enlistar su compañía a la casilla de elecciones.

- P: ¿Puedo comprar mi cortacésped eléctrica por Internet?
- R: Sí, hay cortacéspedes eléctricas de batería disponibles en Internet como también en ferreterías y tiendas de mejoras al hogar locales.
- P: ¿Puedo usar una compañía de desmantelado que no está en su lista?
- R: No, debe usar una de las compañías de desmantelado que son elegibles para el reembolso.
- P: ¿Y si no vivo en ninguno de los cuatro condados?
- R: El reembolso se ofrece solo para los que viven dentro la jurisdicción de SCAQMD, la cual abarca todo el condado de Orange y porciones urbanas de los condados de Los Ángeles, San Bernardino y Riverside. Si usted no está seguro de su elegibilidad, por favor verifique por medio de su zona postal en la página [www.aqmd.gov/home/about/jurisdiction](http://www.aqmd.gov/home/about/jurisdiction) antes de comprar su cortacésped.
- P: ¿Soy elegible para un reembolso si mi cortacésped de gasolina vieja ya no trabaja?
- R: No, el programa se ha diseñado para reducir emisiones y limpiar el aire, así que tiene que entregar una cortacésped que trabaje.
- P: ¿Cuánta es la reducción de emisiones lograda entregando mi cortacésped de gasolina vieja para usar una cortacésped eléctrica de batería nueva?
- R: Típicamente, el usar una cortacésped de gas en un año puede contaminar igual que un carro manejado por 22,000 millas.
- P: ¿Qué le pasará a la cortacésped de gasolina que entrego al desmantelado?
- R: Cualquier residuo de gasolina o aceite será removido y desechado ecológicamente, el motor será destruido permanentemente y el metal recuperado será reciclado.
- P: ¿Por qué SCAQMD no está ofreciendo el programa de la manera que lo ha hecho en los últimos 14 años?
- R: SCAQMD quiere ofrecer más conveniencia y elecciones para el consumidor con acceso al programa todo el año para más opciones en cortacéspedes.
- P: ¿Con quién puedo comunicarme si necesito más información?
- R: Puede visitar nuestra página a [www.aqmd.gov/lawnmower](http://www.aqmd.gov/lawnmower) , enviarnos sus preguntas al correo electrónico [lawnmower@aqmd.gov](mailto:lawnmower@aqmd.gov) o llamarnos al 888-425-6247 de martes a viernes.